



ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIOGRAFÍA HISPANOHEBREA

MARÍA JOSÉ CANO PÉREZ  
*Universidad de Granada*

“Aunque la muerte atemorice al hombre,  
yo no la temeré porque mis palabras  
vivirán cuando yo muera.”

SELOMOH IBN GABIROL

Reconstruir la historia de Andalucía y los judíos andaluces <sup>1</sup> durante la Edad Media basándose en sus propias obras historiográficas es cuanto menos una tarea dificultosa, en primer lugar por la escasez de las mismas, —no son más de media docena las obras— y en segundo lugar por las características particulares de cada una de ellas <sup>2</sup>. Frente al desarrollo y florecimiento de la mayoría de los géneros literarios y científicos, las le-

1. Nos centraremos en los judíos que vivieron en los territorios de la actual Andalucía, no los del al-Andalus medieval. En MONTES ROMERO-CAMACHO, I., “El antijudaísmo o antisemitismo sevillano hacia la minoría hebrea”, en *Los caminos del exilio. Actas Segundos Encuentros Judaicos de Tudela*, Navarra, 1996, pp. 73-158, encontramos en forma resumida un estudio bastante completo de la judería de Sevilla, desde que la capital andaluza fue conquistada por Fernando III en 1248 hasta 1492. En este trabajo se analiza el marco jurídico en el que vivieron los judíos sevillanos desde que la ciudad pasó a manos cristianas. Continúa con una completa descripción de la más importante judería andaluza a partir del siglo XIII.

2. Estudios generales sobre la historiografía judía son los realizados por STEIN SCHNEIDER, M. *Geschichtsliteratur der juden*, Berlin 1905, vol. I; BARON, S.W. *History and Jewish Historians*, Philadelphia 1964; ROTH, C., *EJ*, “Historiography”, vol. 18, colm. 551-569. CANO, M. J., “Los judíos andaluces en la *Vara de Judah* de Selomoh ibn Verga”, *Coloquio de Historia. Almería entre culturas. Siglos XIII-XVI*, Almería, 1990, pp. 441-449; CANO, M. J., “Los judíos andaluces a través de sus propias crónicas”, *Homenaje al Prof. J. M. Fórneas*, Granada, 1995, pp. 87-97.

tras hebreas durante la Edad Media manifestaron una gran carencia en el campo la historia, no siguiendo en esto los ejemplos cristiano ni árabe. El mundo hispano hebreo no quiso, o tal vez no tuvo necesidad de narrar los hechos que acaecían a sus comunidades, tal y como se entendía entre los gentiles; hay quienes, como Yerushalmi lo explican como producto de la educación talmúdica, o quienes como Funkenstein<sup>3</sup> lo achacan a la apoliticidad del elemento judío al considerarse a sí mismos como objetos políticos y no como sujetos; en consecuencia, las escasas obras historiográficas que se generan en el seno del judaísmo hispano tienen una intención diferente al de las *crónicas* o *historias* cristianas o el *tarij* o *ajbar* islámico, pues los judíos no sienten la necesidad —en muchas ocasiones ni pueden— de narrar grandes gestas.

La mayoría de las obras hebreas medievales consideradas como historiográficas, fundamentalmente la más antiguas, pertenecen a un grupo de libros redactados para defender y apoyar al judaísmo oficial o rabínico, frente a tendencias heterodoxas surgidas en el seno del propio judaísmo, cuya secta más poderosa y extendida fue el caraísmo. La situación que se produce durante el siglo VIII, con el ‘cisma’ de Anán ben David y su rechazo frontal a toda la Ley Oral, base del judaísmo postexílico<sup>4</sup>, originó una fuerte reacción en los sectores oficialistas del judaísmo de la época lo que iba a producir una serie de escritos en defensa de la tradición oral. Todos estos escritos, aunque con variaciones en cuanto a extensión, estilo literario o contenido, mantendrían una característica común a lo largo del tiempo y el espacio durante todo el medioevo y en los diferentes países, o sea un objetivo final que era legalizar la cadena de transmisión de la Ley Oral.

Los listados de las cadenas de transmisión surgidas en Babilonia solían comenzar con la creación del mundo y se remontaban hasta los días del redactor de la obra, tras pasar por todos los personajes que intervinieron en esa cadena de transmisión: Moisés —receptor de las dos Leyes—, los hombres de la Gran Asamblea, los tannaítas, los amoraítas, los saboraítas, los gaones y los rabinos.

Como es fácil suponer la elaboración de estos libros durante la Edad Media se basaba en la recopilación de obras anteriores de similares características, las cuales eran a veces copiadas casi literalmente, aunque bien es

3. YERUSHALMI, Y.H. *Zakhor, Jewish History and Jewish Memory*, Washington 1982; FUNKESTEIN, A., “Memoria colectiva y conciencia histórica” en *Percepciones de la historia judía desde la antigüedad hasta el presente*, Tel Aviv, 1991, p. 19 (en hebreo).

4. Fundamentalmente tras el 70 d.C. con la destrucción de Jerusalén y su templo, y con ello la supresión de la liturgia y el ritual del templo.

cierto que era muy frecuente citar las fuentes, es más, era un mérito la cita de autoridades que avalaran el trabajo. Las variantes que se encuentran son mínimas, la mayoría se basan en correcciones de estilo, a veces una simple modernización del lenguaje empleado para adaptarlo al país y a la época en la que se escribe la nueva obra.

Un segundo tipo de crónicas medievales hebreas son las redactadas a raíz de alguna persecución con una doble intencionalidad, en primer lugar servir de apoyo y consuelo al pueblo perseguido y en segundo lugar ser una carta de justificación de un supuesto ‘ancestral derecho’ judío a habitar en el lugar que se había producido la persecución.

En Sefarad, se producen ambos tipos de crónicas, tanto el de las crónicas redactadas en defensa de la tradición oral como el de las que se podrían llamar crónicas de persecución; también existe un tercer grupo que comparte características de ambos.

Como ya hemos indicado las obras historiográficas del tipo cadenas de transmisión de la Ley Oral estuvieron originadas, y en parte determinadas, por el caraísmo. El problema de los caraítas en Sefarad es algo más leve que en Oriente —Babilonia y Palestina— o que en el Norte de África, como afirma Baron<sup>5</sup> “en el extremo occidental del Mediterráneo, donde las herejías judías sólo habían logrado escasos progresos...”, pero el panorama intelectual se adapta exactamente a las premisas del resto de los países, si bien desde los comienzos de la época musulmana los adeptos a las doctrinas de Anán ben David no tuvieron buena acogida en los dominios del islam andalusí, como afirma Baer<sup>6</sup> “...la secta caraíta, la cual ya mucho antes, durante la dominación musulmana, se había visto obligada a retirarse a las regiones fronterizas con el territorio cristiano y finalmente buscar refugio en las fortalezas de Castilla”, sobre todo en el norte, en territorio burgalés. Según Baer<sup>7</sup> en occidente los caraítas prácticamente habían desaparecido en el siglo XII, pero es en esa época cuando se escribe en Sefarad la obra anticaraíta más emblemática, luego su influencia debían ser lo suficientemente fuerte para que Abraham ibn Daud de Toledo redactara entre 1160-1161 su obra *Sefer ha-qabbalah (Libro de la tradición)*<sup>8</sup>.

5. BARON, S. W. *Historia social y religiosa del pueblo judío*, Buenos Aires 1968, vol. VI, p. 207.

6. BAER, Y. *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid 1981, vol. I, p. 52.

7. BARON, *Historia*, vol. I, pp. 122-3.

8. Existe una buena edición hebrea con traducción inglesa de COHEN, G. *The Book of Tradition (Sefer ha-Qabbalah)*, Philadelphia 1967. En castellano se realizó una primera traducción por BEGES, J. *Sefer ha-Kabbalah*, Granada 1921, reeditada en Valencia en 1972. En 1990 fue

El *Sefer ha-qabbalah* de Ibn Daud lo conforman siete capítulos y un epílogo. El primero dedicado a la época bíblica, desde Adán hasta el final del imperio persa; el segundo aborda el periodo del Segundo Templo; el tercero, cuarto, quinto y sexto están dedicados a los tannaítas, amoraítas, saboraítas y rabinos, respectivamente; el séptimo se ocupa de los rabinos andalusíes. El autor finaliza la obra con un Epílogo donde ofrece noticias acerca de la secta caraíta en Sefarad.

La historia de los rabinos en al-Andalus la inicia Ibn Daud con la narración de la captura de dos sabios judíos babilónicos por parte de la armada califal cordobesa y su traslado al occidente musulmán, Kairuán y Córdoba, con lo que se justificaría el traslado de la cadena de transmisión de la Ley Oral desde las Academias de oriente a occidente. El capítulo séptimo alcanza a narrar hasta la llegada de los almohades a al-Andalus.

Ibn Daud, aunque es parco en detalles, no se limita en los últimos capítulos a enumerar a los rabinos y notables del judaísmo hispano, como hace en los capítulos anteriores, sino que suele componer bosquejos de la vida de los personajes e incluso llega a contar algunas anécdotas.

Varios siglos debieron de pasar hasta que apareció la segunda de las crónicas, por orden cronológico, ésta es el capítulo cincuenta del *Qissur zeker saddiq* (*Compendio memoria del justo*)<sup>9</sup> de Yosef ibn Saddiq de Arévalo. Esta crónica fue redactada entre 1467 y 1487. Por su estructura es la típica 'cadena', pero por la época en que fue redactada, después de diversos episodios de persecuciones a la aljamas judías y unos años antes de la expulsión definitiva, se puede encuadrar —sobre todo en su parte final— en el grupo de las crónicas de persecución.

Esta narración es bastante más breve que la de Ibn Daud, aunque el orden que sigue el de Arévalo es el mismo, comenzando por la creación del mundo, pero, lógicamente amplía el periodo tratado, llegando hasta la conquista de Málaga por los Reyes Católicos.

---

traducida y anotada por FERRE, L. con el título de *Libro de la tradición (Sefer ha-Qabbalah)*, Barcelona; esta última versión es la que seguiremos.

En todos los casos respetaremos las transcripciones de términos hebreos de cada una de las versiones elegidas aunque existan variaciones entre ellas.

9. Editada por NEUBAUER, A. *Mediaeval Jewish Chronicles*, Oxford 1887; DAVID, A. *Tow Chronicles from the Generation of the Spanish Exile*, Jerusalem 1991, pp.3-18, (ed. facsimil de la de Neubauer); MORENO KOCH, Y. *Dos crónicas hispanohebreas del siglo XI*, Barcelona s.a., pp. 21-65. Traducción que seguiremos.

La parte dedicada a Andalucía y a los judíos que en ella habitan es muy escueta, sólo un listado de nombres y fechas, y siempre empleando como referencia las conquistas y actuaciones de los reyes cristianos.

La tercera obra es el *Sefer ha-qabbalah* de Abraham ben Selomoh de Torrutiel <sup>10</sup>, fue redactada alrededor de 1482 y según dice su autor su intención es completar el tratado homónimo de Ibn Daud. El estilo es idéntico al del *Qissur zeker saddiq* de Ibn Saddiq, si bien el *Sefer ha-qabbalah* está estructurado tres divisiones, como veremos más adelante. Esta crónica alcanza a narrar la expulsión de los judíos de Sefarad.

La cuarta crónica es el *Sefer yuhasin ha-shalem* (*El libro de las generaciones completas*) de Abraham Zacut o Zacuto <sup>11</sup>. Fue escrita en los años inmediatamente posteriores a la expulsión de los judíos de Sefarad, estando su autor instalado en el Norte de África. Según Lacave es un trabajo similar al *Qissur* de Ibn Saddiq, por lo que se ha considerado la posibilidad de que ambos autores emplearan las mismas fuentes o que Zacuto empleara la obra de Ibn Saddiq, aunque el *Sefer yuhasin* es mucho más extenso y está redactado en un estilo bastante diferente, asemejándose más al *Sefar ha-qabbalah* de Ibn Daud. El autor comienza con una breve introducción que da paso a hacer una exposición de todos los sabios judíos y su papel en la transmisión de la Ley. La obra originariamente no tenía divisiones. Por cuestiones de comodidad se suele uno acoger a la división que en su tiempo hizo Pilipowski <sup>12</sup> en su edición. Según ésta se divide en un prólogo y seis capítulos, siendo el capítulo quinto, donde trata la historia de los rabinos andaluces, el que más interesa a nuestro tema, aunque en otros capítulos incluye algunas noticias sobre personajes del judaísmo andalusí.

La clasificación de esta crónica, según la división antes propuesta, conlleva alguna dificultad, pues si en principio su estructura es, como ya indicamos, la de las cadenas de transmisión, según Lacave, por la época y la intención <sup>13</sup> parece que fue redactado para suplir la carencia “de libros que ayu-

10. DAVID, *Tow Chronicles*, pp. 21-41; MORENO KOCH, Y. *Dos crónicas*, pp. 67-112.

11. LACAVE, J. L., *El “Sefer Yuhasin” de Abraham Zacut*, Madrid 1970. (tesis doctoral); NEUMAN, A. A., “Abraham Zacuto Historiographer”, en *Harry Ausstryn Wolfson Jubilee Volume*, Jerusalem 1965, pp. 597-629; CANTERA, F. “El judío salmantino Abraham Zacuto. Notas para la historia de la Astronomía en la España medieval”, *Rev. de la Academia de las ciencias* 28, 1931, 12; CANTERA, F. *Abraham Zacuto. Siglo XV*, Madrid 1935; LEVY, R. (Reseña al trabajo de Cantera), *JQR* 26, 1936, pp. 385-8; ROTH, C., “The last years of Abraham Zacuto”, *Seventy-Fifth Anniversary Vol. of the JQR*, 1967, pp. 398-408, y en *Sefarad* 9, 1949, pp. 445-454; CARVALHO, J. “Dos inéditos de Abraham Zacuto”, *Revista de Estudos Hebraicos*, 1928, pp. 9-17.

12. FILIPOWSKI, H. (ed.), *Sefer Yuhasin ha-salem*, London-Edimburg 1857.

13. LACAVE, *El “Sefer Yuhasin”*, pp. 20-21.

daran al principiante a desenvolverse en el Oceano del Talmud” atendiendo a “una necesidad de rehacer los errores que respecto a los sabios misnáicos y talmúdicos pudieran correr entre los alumnos de las madrasas”, además de “dar ánimo a sus correligionarios, el de luchar por que los judíos españoles perseveraran en su fe, a pesar de tantas adversidades”. Pensamos que se debe englobar en el grupo mixto.

La última de las crónicas españolas, y tal vez la más interesante desde el punto de vista historiográfico, es el *Sefer Shebet Yehudah* de Selomoh ibn Verga<sup>14</sup>. Es la obra paradigmática entre las crónicas de persecución. Fue redactada después de que su autor saliera expulsado de Sefarad, apareciendo su primera edición en 1550/3. Esta obra, comenzada por Selomoh y concluida por su hijo Yosef es, tal vez, el primero de los trabajos historiográficos hebreos en los que se puede adivinar un concepto ‘moderno’ de la historia. Su estructura nada tiene que ver con las de las crónicas tipo *cadena de transmisión*, sino que está formado por una brevisima introducción y setenta y tres capítulos de muy diferente extensión, ocupando cada una de ellas desde unas pocas líneas hasta bastantes páginas.

Otras obras historiográficas cercanas a las hispanas, y que por tanto no queremos dejar de citar, son las de descendientes de exiliados hispano portugueses como Gedaliah b. Yosef ibn Yahya, *Shalshet ha-qabbalah* (*Cadena de la tradición*), escrita en Venecia en 1586, o Samuel Usque, y su *Consolaçam as Tribulaçoens de Israel*, que vio la luz en Ferrara en 1553 entre otras.

Si nos centramos en el tratamiento que cada crónica da a los asuntos expuestos, podemos observar que difieren en la selección y en la extensión. Así la primera de las crónicas —*Sefer ha-qabbalah* de Abraham ibn Daud— es muy extenta y pormenorizada en todos los asuntos que atañen al judaísmo andaluz, mientras que Ibn Saddiq y Ben Selomoh son muy breves, sobre todo este último cuando trata el periodo musulmán, pues su intención es sólo anotar las carencias en la obra homónima; el último de los cronistas tratados, Ibn Verga es algo más extenso, pero sólo ofrece unas cuantas noticias. Ibn Zacuto, prácticamente parafrasea a Ibn Daud. Un ejemplo que evidencia este hecho es la única historia, recogida por todos los cronistas, de Semuel Ibn Nagrella y de su hijo Yosef, los más destacados personajes ju-

14. SOHET, A., (ed.) *Sefer Sebet Yehudah le-R. Selomoh ibn Verga*, Jerusalem 1947; CANTERA, F. “Schébet Jehuda (La vara de Judá) de Salomón ben Verga”, *Rev. de Estudios Históricos de Granada y su reino XIII-XIV*, pp.83-296; XV, pp. 1-74; CANO, M. J. *La Vara de Yehudah (Sefer Sebet Yehudah)*, Barcelona 1991; CANO, “Los judíos andaluces”; CANO, *Homenaje*.

díos fuera del ámbito de las comunidades hebreas. Todos los cronistas citan un suceso en cuestión, la historia de Semuel ibn Nagrella, el asesinato de Yosef, su hijo y visir de los monarcas ziríes granadinos, a manos de la muchedumbre, así como el asalto a la próspera judería granadina, lo que conmocionó al judaísmo andalusí, y permaneciendo en la memoria colectiva de Israel durante siglos.

Ibn Daud escribe <sup>15</sup>:

“Uno de sus alumnos principales era Rab Semuel ha-Leví ha-Nagid bar Yosef, conocido como Ibn Nagrella, de la comunidad de Córdoba. Era un sabio discípulo entre los más inteligentes. Era incluso un experto en los libros de los ismaelitas y en su lengua y estaba capacitado en ello por estar en el palacio del rey. Era comerciante y se mantenía a sí mismo con estrecheces hasta que llegaron los días de guerra a España, después de que se interrumpió el reino de los Ben Abi Amir y se fortalecieron los capitanes beréberes y fue asolada la ciudad de Córdoba. Huyeron sus habitantes, hubo quien huyó a Zaragoza y aún continúa allí sudescendencia hasta hoy; otros huyeron a Toledo y su descendencia destacó allí hasta hoy.

”R. Semuel ha-Leví escapó a Málaga, puso una tienda y se dedicó al comercio. La tienda colindaba con el patio de Ibn al-Arif, secretario del rey Habus ben Maksan, el rey beréber de Granada. La criada del secretario le pidió que escribiera cartas para su señor. El virrey Abu al-Qasim ben al-Arif vio sus cartas y se sorprendió de su sabiduría. Visitó el visir Abu al-Qasim ben al-Arif a su rey Habus que le interpeló sobre este asunto. Al finalizar la visita, al volver a su casa de Málaga, preguntó a la gente de su casa: “¿Quién ha escrito las cartas que me disteis?” Le dijeron: “Un judío, vecino de tu patio, de la comunidad de Córdoba las escribió por nosotros”. Por orden del secretario corrieron por R. Semuel ha-Leví y le dijo: “No eres tú hombre para estar sentado en una tienda. ¡No te alejes de mí, ni de mi derecha o izquierda!”. Así lo hizo y se convirtió en su secretario, lo aconsejaba y el visir utilizaba los consejos de R. Semuel ha-Leví, de bendita memoria, que parecían inspirados por Elohim. El rey Habus triunfó con sus consejos y aumentó su esplendor.

”Después de esto enfermó el secretario, estaba muriéndose y fue el rey Habus a visitarlo y le preguntó: “¿Qué haré yo? ¿Quién me aconsejará sobre las guerras que me rodean?” a lo que respondió: “Yo no te aconsejaba con mi corazón sino con el de este judío que es mi secretario. Pon tus ojos sobre él y será para ti como un padre y un sacerdote y todo lo que te aconseje harás y Dios te ayudará”. Tras la muerte del secretario, tomó el rey Habus a R. Semuel ha-Leví y lo llevó a su palacio. Fue secretario y consejero.

15. FERRE, L, pp. 90-94; CANO, *Homenaje*, p. 93.

"En el año 4780 estaba el rey Habus en su palacio y tenía dos hijos herederos: el mayor Badis y el segundo Bulugin. Los capitanes beréberes se inclinaban por Bulugin para coronarle y el resto del pueblo por Badis. También tres de los judíos principales de Granada estaban a favor de Bulugin: R. Yosef ben Mega, R. Yisjaq ben León y R. Nehemías, llamado Iskafah, mientras que R. Semuel ha-Leví se inclinaba por Badis.

"El día de la muerte de Habus se presentaron al amanecer para coronar a Bulugin, pero éste fue hasta su hermano y le besó la mano a Badis, al que coronaron en el año 4787. Se demudaron los semblantes de los amigos de Bulugin, pero se vieron forzados a coronar a Badis.

"Después de esto se enfrentó Bulugin a su hermano y se fortaleció respecto a Badis, de forma que no podía el rey hacer nada, pequeño o grande, que su hermano no hiciera fracasar. Enfermó éste y habló el rey con el médico para que le pusiera su medicina y así hizo el médico. Murió Bulugin y el reino quedó asegurado en las manos de Badis. Entonces los tres judíos principales de la ciudad mencionados huyeron a Sevilla.

"R. Semuel fue nombrado *naguid* en el año [4]787. Favoreció a Israel en España, el Magreb, África, Egipto, Sicilia e incluso a la Asamblea de Babilonia y a la Ciudad Santa. Todos los hijos de la Torah en estos países gozaron de sus bienes. Compró muchos libros, las Santas Escrituras, la Misnah y el Talmud, que también son santas escrituras. Todo aquel que quería hacer del estudio de la Torah su oficio, tanto en España como en los países mencionados, podía contar con que le pagaría. Tenía secretarios que escribían la Misnah y el Talmud y los regalaba a los discípulos que no podían comprarlos, en las academias de España y en las de los países mencionados. Cada año salía de su casa aceite de oliva suficiente para las sinagogas de Jerusalén.

"Difundió mucho la Torah y murió de edad avanzada, después de haber merecido las cuatro coronas: la corona de la Torah, la del dominio, la de un levita y finalmente la corona de un buen nombre que llevó sobre sus espaldas, así como sus buenas acciones sobre las otras tres. Falleció en el año 4815.

"Le sucedió su hijo R. Yosef ha-Leví ha-Nagid. De las muchas virtudes de su padre sólo le faltó una: no era humilde como él, pues creció en la opulencia y no soportó ninguna obligación en su juventud. Su corazón se envaneció hasta corromperse. Le envidiaban tanto los príncipes beréberes que fue asesinado un *sabat*, el nueve de *tébet* del año [4]827; él y la comunidad de Granada y todos los que habían venido de países lejanos para ver su Ley y dominio. El luto se extendió por cada ciudad.

"Ya desde los días de nuestros maestros antiguos, que escribieron *Megillat Taanit*, se había decretado el ayuno en el nueve de *Tebet* sin saber nada de él. Por esto sabemos que estaba predestinado este día por un espíritu santo. Tras su fallecimiento se difundieron sus libros y objetos de valor que se extendieron por todo el mundo. Así los discípulos que él había hecho fueron maestros en España y los guías de la generación siguiente a su muerte".

Ibn Saddiq <sup>16</sup>:

“Fue elegido *nagid* R. Semu’ el ha-Levi y permaneció en el palacio real el año 4787 [1027]...Falleció Rab Semu’ el ha-Levi ha-Nagid, discípulo de R. Hanok de Córdoba, en el 4815 [1055] y ganó cuatro coronas: la corona del sacerdocio, la corona de Leví, la corona del buen nombre y la de las buenas acciones por encima de las otras cuatro. Fue asesinado R. Yosef, su hijo, en Granada, en sábado, 9 de *Tebet* del año 4827 [1066], él y toda la comunidad judía de Granada”.

Abraham de Torrutiel <sup>17</sup>:

“En tiempo de este rey [Fernando I] vivió Rabbi Semu’el ha-Nagid, sea su recuerdo para bendición”.

Ibn Zacuto <sup>18</sup>:

“De entre los principales alumnos estaba Rab Semuel ha-Levi ha-Nagid bar Yosef, conocido como Ben Giqatella <sup>19</sup>, de la comunidad de Córdoba. Había sido discípulo sabio entre las grandes mentes, también era un experto en los libros de los ismaelitas y en su lengua, muy capacitado en ello por estar en el palacio del rey. Era comerciante y se mantenía a sí mismo con estrecheces hasta que llegaron los días de Hiron a Sefarad, después de que se interrumpió el reino de los Ben Abi Amir y se fortalecieron los capitanes filisteos <sup>20</sup> y fue asolada la ciudad de Córdoba y huyeron sus habitantes. Hubo quien huyó a Zaragoza y aún su descendencia está allí, hasta hoy; hubo quien huyó a Toledo y su descendencia destacó allí hasta hoy.

“R. Semuel ha-Levi huyó a Málaga, puso una tienda y se dedicó al comercio. Estaba su tienda colindante con el patio de Ben al-Arif, secretario del rey Habus ben Ma’ has, el rey de los filisteos en Granada. Solía la criada del secretario convencerlo para que escribiera cartas para su señor, el visir Abu al-Qa’s ben al-Arif, que vio sus cartas y se sorprendió de su sabiduría. Al término de unos días fue interrogado sobre eso el visir Ben al-Arif por el rey Habus. Al volver a su casa en Málaga, preguntó a la gente de su casa: “¿Quién os ha escrito las cartas que me disteis?” Le dijeron: “Un judío, vecino de tu patio, de la comunidad de Córdoba las, él nos las escribió”. Por orden del secretario corrieron hasta R. Semuel ha-Levi y le dijeron: “No eres tú merecedor de estar sentado en una tienda. ¡No te alejes de mí, ni a derecha ni izquierda!”. Fue nombrado su secretario, lo aconsejaba, y él solía aconsejar al rey, y todos sus consejos eran como si preguntaran a

16. MORENO, *Dos crónicas*, pp. 39, 40-1.

17. MORENO, *Dos crónicas*, pp. 96.

18. FILIPOSWKI, *Sefer Yuhasin*, pp. 211-2.

19. Ibn Nagrella.

20. Bereberes.

un hombre inspirado por Elohim. El rey Habus triunfó con sus consejos y aumentó su esplendor.

"Después de esto enfermó el secretario, Ben al-Arif, estaba muriéndose y fue el rey Habus a visitarlo y le dijo: "¿Qué haré? ¿Quién me aconsejará en las guerras que me rodean?" le respondió: "Yo no te aconsejaba desde mi corazón sino desde el corazón de este judío. Pon tus ojos sobre él y será para ti como un padre y un sacerdote y todo lo que te aconseje harás y Dios te ayudará". Tras la muerte del secretario, tomó el rey Habus a R. Semuel ha-Leví y lo llevó a su palacio. Fue secretario y consejero.

"En el año 4780 estaba en su palacio el rey; el rey tenía dos hijos: el mayor Badis y el segundo Buluqin. Todos los jefes de los filisteos se inclinaban por Buluqin, el pequeño, para coronarlo y el resto del pueblo por Badis. También los judíos, de entre ellos: R. Yosef ben Megas, R. Yishaq ben León y R. Nehemías, el llamado Iskafah, de los notables de Granada se inclinaban por Biluqin; pero R. Semuel ha-Leví estaba detrás de Badis.

"El día de la muerte del rey Habus se presentaron los príncipes de los filisteos y los notables, al amanecer, para coronar a Buluqin, pero entonces fue Baluqin y le besó la mano a su hermano mayor Badis, y lo coronaron en el año 4787. Se demudaron los semblantes de sus amigos [de Bulugin], pero se vieron forzados a coronar a Badis. Después de esto se opuso Buluqin a que coronaran a su hermano y se fortaleció respecto a su hermano Badis, de forma que no podía el rey hacer nada, pequeño o grande, que su hermano no hiciera fracasar. Después de eso enfermó su hermano y habló el rey al médico para que le pusiera su medicina y así hizo el médico. Murió Buluqin y el reino quedó asegurado en las manos de Badis. Entonces los tres judíos principales de la ciudad mencionados huyeron a Sevilla.

"R. Semuel ha-Levi fue nombrado *nagid* en el año 4787. Hizo el bien a Israel en Sefarad, en la tierra del Magreb, África, el país de Egipto, Sicilia e incluso a las academias de Babilonia y a la Ciudad Santa. Todos los hijos de la Torá en estos países gozaron de sus bienes. Compró muchos libros, las Santas Escrituras, la Misnah y el Talmud, que también son escritos santos; todo el que quería que fuera la Torá su oficio, en todo el país de Sefarad, y en los recordados, podía contar con que le pagaría. Tenía secretarios que escribían la Misnah y el Talmud, y los regalaba a los alumnos que no podían comprarlos, en las academias de Sefarad y en las de los países mencionados. También solía enviar aceite de oliva suficiente a las sinagogas de Jerusalén para todo el año. Difundió mucho la Torá y murió de edad avanzada, después de haber merecido las cuatro coronas: la corona de la Torá, la de la grandeza, la del levita y la corona del buen nombre y las buenas acciones que llevó sobre sus espaldas. Falleció en el año 4815.

"Le sucedió R. Yosef ha-Leví, su hijo, el *nagid*. De las muchas virtudes que tenía su padre sólo le faltó una: no era humilde como él, pues creció en la opulencia y no soportó ninguna obligación en su juventud. Su corazón se envaneció hasta corromperse. Lo envidiaban tanto los príncipes filisteos que hasta llegaron

a asesinarlo un *sabat*, el nueve de *tebet* del año 4827; él y la comunidad de Granada y todos los que habían venido de países lejanos para ver su Torá y su grandeza. El luto se extendió por todos y cada uno de los estados y ciudades. Ya desde los días de nuestros maestros antiguos, que escribieron *Megillat Ta'anit*, en el nueve de *tebet* se había decretado ayuno sin saber que estaba predestinado por un espíritu santo. Tras su fallecimiento se difundieron sus libros y sus objetos de valor se extendieron por todo el mundo. Así los discípulos que sobrevivieron fueron maestros en Sefarad y guías de la generación posterior a su muerte”.

Ibn Verga <sup>21</sup>:

“En la gran ciudad de Granada fue proclamada una grave calumnia contra R. Yosef ha-Levi que resultó asesinado, y con él toda la comunidad, que se componía de más de mil quinientas familias.

“¡Quien no vio su magnificencia, su gloria y esplendor, jamás vio hermosura alguna! Sus miembros eran famosos por su sabiduría y piedad. Guardaron luto por ellos tanto los que vivían próximos como los alejados, en consideración a su excelencia y también por temor a que les sobreviniera idéntica suerte.

“Aquella desgracia tuvo lugar en el noveno día de *Tebet*. El *megillat Ta'anit* tenía establecido ayuno para ese día sin que se supiera en memoria de quién, pareciendo que, con espíritu santo, se había señalado para aquel día.

“Así lo escribió R. Abraham ha-Levi en su libro *Sefer ha-Qabbalah...*”

La primera de las crónicas el *Sefer ha-Qabbalah* de Abraham ibn Daud dedica el capítulo VII y el Epílogo <sup>22</sup> completos a los judíos andalusíes. Las noticias comienzan a finales del siglo X, —según Ibn Daud sobre el 955— con la llegada a Córdoba de los sabios babilónicos tras ser capturados por la armada califal cordobesa, noticia a la que también se refiere Ibn Zacuto, pero la que omiten Ibn Saddiq, Abraham de Torrutiel e Ibn Verga. Este curioso relato <sup>23</sup> es para justificar la transmisión de la Ley Oral desde Oriente a Occidente:

“Antes de esto sucedió que Yahveh desposeyó a las academias de los ingresos que les llegaban desde España, el Magreb, África, Egipto y Tierra Santa.

“Esto fue lo que ocurrió: salió de la ciudad de Córdoba un capitán designado para la flota, su nombre era Ibn Rumajis; lo enviaba un rey ismaelita de España, Abd al-Rajmán al-Naser, y fue el designado para la poderosa flota con el fin de conquistar los barcos cristianos y las ciudades costeras.

“Fueron hasta la costa de Israel, rodearon el mar de Grecia y sus islas y encontraron un barco. En él viajaban cuatro grandes sabios, que iban desde la ciudad

21. CANO, *La Vara*, § 5, pp. 27-8.

22. FERRE, *Libro*, pp. 83-108.

23. FERRE, *Libro* pp. 83-5; 89-90.

de Bari hasta otra llamada Sefastin, se dirigían a la reunión de Kalla. Conquistó Ibn Rumajis el barco y apresó a los sabios: R. Hosiel, padre de Rabenu Jananel; otro R. Moseh, al que detuvieron con su mujer e hijo, R. Janoq, que era aún un muchacho; el tercero, R. Semariah ben R. Eljanán; del cuarto ignoro su nombre.

”Intentó el capitán forzar y violar a la mujer de R. Moseh porque era muy hermosa, ella gritó a R. Moseh, su marido, en lengua santa y le preguntó si los ahogados en el mar resucitaban, y él le respondió: “Dijo Yahveh: Yo sacaré de las profundidades del mar” (Sal. 68, 23). Cuando oyó que resucitaría, se arrojó al mar y se ahogó.

”Estos sabios no hablaron con nadie sobre su virtud ni su sabiduría. El capitán vendió a R. Semariah en Alejandría de Egipto. Desde allí subió a Fustat y fue presidente. A R. Hosiel lo vendió en África, en la costa, y desde allí subió a Kairuán, que en estos tiempos era la ciudad ismaelita más importante de todo el Magreb. Allí R. Hosiel fue presidente y nació su hijo Rabenu Jananel. Llegó el capitán a Córdoba y vendió allí a R. Moseh y R. Janoq, su hijo, y los rescataron los hombres de Córdoba, que creyeron que eran gente del pueblo. Había en Córdoba una sinagoga llamada Sinagoga del Midrás y un juez llamado R. Natán que era piadoso y grande. Pero los sefarditas no estaban instruidos en las palabras de nuestros maestros, de bendita memoria, pese a lo cual, con lo poco que sabían hacían comentarios e interpretaciones, más o menos correctas.

”En cierta ocasión R. Natán el juez comentaba “la sumersión”, tema del tratado de Yoma y no sabía interpretarlo. Estaba sentado R. Moseh en un rincón como un asistente más y le dijo a R. Natán: “Maestro, así habrá demasiadas sumersiones”. Cuando escuchó el juez y los discípulos sus palabras se sorprendieron y le pidieron que interpretase para ellos la *halakah* y lo hizo debidamente y cada uno le hacía preguntas sobre las dudas que tenía, ordenaron sus preguntas y él fue respondiendo la mayoría con su sabiduría.

”Fuera había litigantes que no tenían derecho a entrar hasta que terminasen los discípulos su lección. Ese mismo día salió R. Natán el juez, le siguieron los litigantes y él les dijo: “Yo ya no soy el juez, pero este hombre que viste saco y es un viajero es mi maestro y yo seré su discípulo desde hoy mismo y vosotros debéis nombrarlo juez de la comunidad de Córdoba”. Así lo hicieron, le pusieron una gran asignación, lo honraron con vestiduras exquisitas y con una montura”.

Y continua narrando la historia de Rabi Moseh y su hijo R. Hanok, historia sólo recogida en esta crónica y en el *Sefer Yuhasin*, que prácticamente lo parafrasea <sup>24</sup>:

“Antes de esto sucedió que Yavé desposeyó a las academias de los ingresos que les llegaban desde el país de Sefarad, del país de Magreb, del país de Egipto, África y la Tierra de la Hermosura.

24. FILIPOWSKI, pp. 209-10.

"Sucedió que salió de Córdoba un capitán designado sobre los navíos que le había enviado el monarca ismaelita [en Sefarad, cuyo nombre es 'Abd 'el-Raman al-Na'sir. Marchó el designado sobre la flota para conquistar navíos y ciudades costeras para Sefarad].

"Fueron hasta la costa de Israel y circundaron el mar de Grecia; encontraron un barco y en él a cinco grandes sabios de la ciudad de Sefastin que se dirigían a la asamblea de Kallah. Conquistó el príncipe Ben Duma'hin el navío y apresó: El primero de los sabios R. Ĥuši'el, padre de nuestro maestro Ĥannae'l, de bendita memoria, el segundo nuestro maestro Mošeh, padre de R. Ĥanok; lo apresaron junto a su mujer y a su hijo R. Ĥanok. Era R. Ĥanok aún un muchacho. El tercero R. Šemariaḥ bar Elḥanan, y el cuarto no se su nombre.

"Intentó el capitán forzar a la mujer de R. Mošeh porque era muy hermosa; ella gritó a R. Mošeh, su marido, en la Lengua Santa y le preguntó si los ahogados resucitan o no, y él le respondió: "Dijo Dios: De las profundidades haré volver, etc" (Sal. 68,23). Cuando escuchó sus palabras se arrojó al mar, se ahogó y murió.

"Estos sabios no hablaron a nadie de su virtud ni su sabiduría.

"El capitán vendió a R. Šemariaḥ en Alejandría de Egipto, y desde allí marchó a Egipto donde fue a Fustat, y llegó a ser el jefe. Al segundo, R. Ĥuši'el, lo vendió en Africa, en la costa; desde allí subió hasta la ciudad de Kairuán, que era en esos tiempos la más importante de las ciudades ismaelitas de las del Magreb. Allí fue R. Ĥuši'el el jefe, y allí nació nuestro maestro Ĥanan'el, su hijo.

"Llegó el capitán a Córdoba y vendió allí a R. Mošeh y a R. Ĥanok, su hijo; lo rescataron los hombres de Córdoba, convencidos que eran gente del pueblo. Había en Córdoba una sinagoga cuyo nombre era Sinagoga del Midraš, y había allí un juez, R. Natán, que era piadoso y grande. Pero no eran instruidos los hombres de Sefarad en las palabras de nuestros maestros, de bendita memoria, pese a lo cual, con lo poco que sabían, solían hacer comentarios e interpretaciones, más o menos correctas.

"En cierta ocasión comentaba R. Natán, el juez, a cerca de todo el asunto de la *ebilah*, que está en el tratado de Yoma'. Le dijo R. Mošeh: "De este modo habría demasiadas inmersiones". Cuando él y los discípulos escucharon sus palabras, se sorprendieron todos, y le preguntaron sobre todas las dudas que tenían y les respondió a la mayoría con sabiduría.

"Había litigantes de fuera de *midraš* que no tenía derecho a reunirse hasta que completaran los discípulos la *halakah*. Ese mismo día salió el juez y les dijo: "Yo ya no soy juez, sino éste que viste saco y es un forastero, ¿acaso no es mi maestro y mi profesor, y yo su discípulo seré desde hoy....Nombrarlo para juez de Córdoba en la comunidad, pues él inteligente y gaón". Le concedió la comunidad una gran asignación, lo honraron con ricas vestiduras y con una montura".

La muerte de Rabi Hanok está documentada en varias crónicas, pero tan sólo Ibn Daud y Zacuto dan detalles de la misma, coincidiendo ambas casi

en todo, salvo en el año del fallecimiento y en la causa directa de la muerte. Ibn Daud escribe <sup>25</sup>:

“Falleció el maestro R. Janoq en el año 4775, trece años antes del fallecimiento de Rab Hay, de bendita memoria. Después de esto no volvieron a enviar una ofrenda las comunidades de oriente y occidente a las academias, porque estos sabios hicieron muchos discípulos y se extendió el Talmud por todos los países.

Esta era la costumbre de R. Janoq, de bendita memoria: cada año el último día de la fiesta subía al púlpito para señalar la Torah y le acompañaban tres de los principales de su generación y ojos de la comunidad. En el año 4775 subió como era costumbre y le acompañaban los otros, el púlpito estaba viejo y roto, cayeron todos los que habían subido y al maestro se le rompieron las articulaciones. Murió pocos días después, tras haber designado muchos alumnos y difundido la Torah entre los israelitas”.

Zacuto dice <sup>26</sup>:

“Falleció el maestro R. Hanok en el año 4785, trece años antes del fallecimiento de Rab Hay, de bendita memoria. Después de esto no volvieron a hacer una ofrenda las comunidades de occidente y oriente a las academias, porque estos sabios hicieron muchos discípulos y se extendió el Talmud por toda la tierra”

”Esta era la costumbre de R. Hanok: solía para finalizar la lectura de la Torá, todos los años en el último día principal de la festividad y solían subir con él los principales de la época y los notables de la comunidad. En el año 4785 subió, como era su costumbre, y subieron con él los principales de la época la tarde del día principal, la estructura [del púlpito] estaba vieja y rota, y cayó; se le rompió la nuca al maestro y murió pocos días después, tras haber formado muchos alumnos y difundido la Torá en Israel”.

Yosef ibn Saddiq comienza las notas sobre judíos andaluces con una referencia a este suceso, que después no volverán a narrar el resto de los cronistas <sup>27</sup>:

“Murió...Rab R. Hanok ha-Babli ben Ha-rab Rabbi Moseh de Córdoba en el año 4775”.

Ibn Daud durante veinticuatro páginas más continúa con la historia del judaísmo andalusí y sus personajes, narrada en el mismo estilo que los fragmentos mostrados. Todos ellos son relatos extensos y detallados, por lo que por motivos de espacio no se incluirá el resto de la obra en este trabajo, remitiendo al lector interesado al cualquiera de la versiones citadas.

25. FERRE, *Libro* pp. 89-90.

26. FILIPOWSKI, pp. 211.

27. MORENO, *Dos crónicas*, p. 38.

En el *Qissur zeker saddiq* (*Compendio memoria del justo*) de Yosef ibn Saddiq de Arévalo encontramos referencias a los judíos andaluces en varias ocasiones<sup>28</sup>; pero suelen ser noticias escuetas entremezcladas con las de personajes de otros lugares de la diáspora. A los textos ya citados sobre Samuel, Yosef ibn Nagrella y Rabi Hanok siguen unas notas sobre otros sabios judíos también citados por Ibn Daud, aunque cronistas posteriores como Abraham ben Selomoh digan que no lo cita:

“Desapareció R. Selomoh ibn Gabirol, el gran poeta, el año 4830 [1070]... R. Yishaq bar Baruk de Córdoba, R. Yishaq bar Yehudah ben Gayyat, R. Abraham ha-Nasi' bar Me'ir ben Sartiqaq, R. Moseh bar Ya'aqob ben 'Ezra de estirpe principesca y un gran sabio... Falleció el gran Rab R. Yishaq Alfas bar Ya'aqob, su recuerdo para bendición a los noventa años, en Lucena, que estaba próxima a Córdoba. Toda la ciudad estaba poblada por judíos y ella recibió la tradición a través de nosotros, pues el resto de la diáspora de Jerusalén se había establecido allí y construyeron la ciudad. Compuso *Halakot*, como un pequeño Talmud, ... Recibió la tradición de Rabbenu Nissim y R. Hanan'el; falleció el año 4865 [1105]...murió R. Yehosef ha-Levi ben Migas bar Me'ir en Lucena el año 4901 [1141]; fue discípulo de R. Yishaq Alfasi...”<sup>29</sup>

Ibn Daud dice:

“En los días de R. Jasday ha-Nasi' comenzaron a balbucear y en los días de R. Samuel ha-Nagid nos dieron su voz R. Selomoh ben R. Yehudah ben Gabirol, gran sabio y poeta, y el maestro R. Yisjaq ben R. Yehudah ben Gayat y Rab Oheb ha-Nasi' ben Meir ha-Nasi' ibn Sortmegas y R. Moseh ben R. Yaaqob ibn Ezra de la descendencia de oficiales, un gran sabio en la ley y la ciencia griega, autor de poemas e himnos, renunció a este mundo y se aseguró el mundo venidero. Todo el que los escuchó suavizó su corazón y se llenó de temor a su creador”<sup>30</sup>:

Ibn Zacuto :

“En los días de R. Hasday ha-Nasi' comenzaron a balbucear y en los días de R. Samuel ha-Nagid nos dieron la voz. R. Selomoh ben R. Yehudah ben Gabirol,

28. Entre las pp. 38 y 48 en la traducción de MORENO.

29. Ibn Gabirol, poeta y filósofo malagueño (c.1020-c.1057). R. Yishaq bar Baruk de Córdoba, (1035-1094) Astrónomo y *nasi* en la Sevilla de Al-Mutamid. Murió en Granada. R. Yishaq bar Yehudah ben Gayyat (1038-1089), gran rabino de Lucena, maestro de grandes figuras del judaísmo andalusí. R. Abraham ha-Nasi' bar Me'ir ben Sartiqaq, médico, astrónomo y líder de la comunidad de Sevilla bajo Al-Mutamid. R. Moseh bar Ya'aqob ben 'Ezra (c. 1055-d.1135) poeta, tratadista y filósofo granadino. R. Yishaq Alfas bar Ya'aqob (1013-1103) gramático norteafricano asentado en Córdoba. R. Yehosef ha-Levi (1077-1114), rabino de origen granadino.

30. FERRE, *Libro*, p.107.

gran sabio y poeta, y el maestro R. Yishaq, el maestro, Bar Rabi Yehudah ben Gayyat y Rab Ahob ha-Nasi bar Me'ir ha-Nasi Sortmeg'as y R. Moseh ben R. Yaaqob ibn Ezra de estirpe de oficiales, un gran sabio en la Torá y en la ciencia griega, autor de poemas e himnos. Todo el que los escuchó suavizó su corazón y se llenó de temor a su creador”<sup>31</sup>.

Unas páginas más adelante<sup>32</sup> continúa con más personajes ilustres del judaísmo andalusí:

“El tratado de R. Moseh bar Maimón, su recuerdo sea para bendición; recibió la tradición de R. Yishaq ha-Zaqen, autor de *Tosafot*. Falleció R. Abraham ha-Levi ben Daud, que murió mártir por la unidad del Nombre en Toledo; fue autor del *Sefer ha-Qabbalah*. También compuso con los principios de la fe el *Sefer 'Al 'aqidah Alrafi`ah*, y además el excelso libro que compuso en la ciencia de la astrología el año 4949 [1180]... Falleció R. Yosef ben Saddiq en Córdoba en el 4960 [1200]. Rab Bahya ben Baqudah compuso el extenso [libro] *Hobot ha-Lebabot*, en el 4960 [1200]”<sup>33</sup>.

Abraham ben Selomoh de Torrutiel tras el prólogo de su *Sefer ha-qabbalah*, en el que el mismo autor nos advierte de su intención al redactar este libro, que no otra que completar el trabajo de Abraham ibn Daud de Toledo<sup>34</sup>:

“Rab Rabbi Abraham ibn Daud...compuso el libro llamado *Sefer la-Qabbalah*...en el año 4921 [1161] de la creación del mundo; en él expuso las generaciones de los sabios que existieron desde la época de los hombres de la Gran asamblea hasta su propia generación, que fue la de Rab Yosef ha-Levi ben Migas, discípulo de Alfas[i], maestro de Ha-RaMba”M. He creído conveniente completarlo desde el año en que murió el maestro... que fue 4970 [1210], hasta este mismo año que es el 5270 [1510]...”

Y hacer una división de la obra en tres capítulos; el primero dedicado “a los sabios que precedieron al maestro<sup>35</sup> y que el no mencionó”, que son los mismos que nombra el autor del *Qissur*, y que como hemos visto también fueron nombrados por Ibn Daud<sup>36</sup>:

31. FILIPOWSKI, p. 216.

32. MORENO, *Dos crónicas*, pp. 46-48.

33. Moseh bar Maimón, Maimónides (Córdoba 1138-Fustat1204). Abraham ha-Levi ben Daud, (c. 1110-1180) nació en Córdoba. Yosef ben Saddiq (c. 1075-1149) poeta y filósofo cordobés. Bahya ben Baqudah (c.1040-c 1110) filósofo cordobés.

34. MORENO, *Dos crónicas*, p. 69.

35. Abraham ibn Daud.

36. MORENO, *Dos crónicas*, pp. 73-4.

“...Rab Selomoh ibn Gabirol, eximio poeta, murieron en aquel mismo año (1070)... He visto las recomendaciones de RaMba”M... a su hijo Abraham”<sup>37</sup>.

El segundo capítulo es en memoria de “los sabios que hubo después de la muerte del maestro (ibn Daud)... hasta el fallecimiento de Rab Yisshaq Canpanton”<sup>38</sup>, capítulo muy parco en noticias sobre Andalucía y sus juderías. Comienza el capítulo aportando algunas anotaciones sobre las obras del RaMba”M, su vida en Egipto y su muerte<sup>39</sup>. Continúa con una breve nota sobre R. David Abudarham<sup>40</sup>.

“R. David Abudarham, discípulo de Rabbenu Ya’acob, comentó las *tefil. lot*, en Sevilla, en el año 5100 [1340]”.

Ibn Verga no aporta noticia alguna sobre estos personajes.

Volviendo a Ibn Saddiq, hay que decir que el resto de su obras esta dedicada de una manera u otra a la relación de los judíos españoles con los reyes cristianos, bien haciendo escuetas referencias a la conquista de diferentes ciudades andaluzas por los reyes cristianos del norte o las persecuciones decretadas contra los judíos<sup>41</sup>:

“Fueron conquistadas... y Almería por Edom (cristianos) en el año 4908 [1154]... El rey don Fer[n]ando II, rey de Castilla y León... Conquistó Loja y Córdoba y todas las ciudades de la frontera en el año 4996 de la creación, que fue el año 1136 para los cristianos. Después de esto conquistó Sevilla en el año 4008... El rey don Sancho... conquistó Tarifa... El rey don Fer[n]ando... conquistó Alcaudete (Jaén)... El rey don Alonso<sup>42</sup>... conquistó Gibraltar, Alcalá la Real, Algeciras, Priego, Olvera y otros lugares... En su tiempo fue el jefe don Yosef Donasina”<sup>43</sup>.

Del mismo modo Ben Selomoh en su capítulo tercero —redactado en recuerdo de algunos manarcas que reinaron en Sefarad y las aflicciones que sufrieron los judíos hasta el año de la expulsión— hace referencia a las conquistas de algunas plazas andaluzas por diferentes reyes cristianos y a la reconquista de otras por los musulmanes<sup>44</sup>:

37. Se refiere al llamado “Testamento” que Maimónides escribió a su hijo. Este documento está traducido al castellano en CANO, M. J.; FERRE, D., *Cinco epístolas de Maimónides*, Barcelona 1988, pp. 125-141.

38. MORENO, *Dos crónicas*, p. 69-70.

39. MORENO, *Dos crónicas*, p. 79-80.

40. MORENO, *Dos crónicas*, p. 88.

41. MORENO, *Dos crónicas*, pp. 44, 49, 54, 55, 58.

42. Alfonso XI, reinó 1312 a 1350.

43. Yosef ha-Levi ben Efraim ben Yisshaq ben Sabbath, conocido como Yuçuf de Écija. Re-caudador de impuestos y consejero de Alfonso XI.

44. MORENO, *Dos crónicas*, pp. 96; 97; 99.

“En el año 4950 [1190] se fortalecieron los ismaelitas para conquistar Almería del poder de Edom (desde) el año 4917 [1157]...”

“El rey don Her[n]ando de Castilla y León, hijo de don Alonso, reinó el año 4982 [1222]. Se casó con Beatriz hija de Felipe, César de Constantinopla y conquistó Córdoba y todas las ciudades fronterizas en el 4996 [1236]. Después de esto conquistó Sevilla y murió allí el año 5020 [1260]...”

“El rey don Alonso el Bueno... reinó el año 5117 [1357] durante cuarenta y dos años... Este rey conquistó Gibraltar, Alcalá, Algeciras, Olvera y otros lugares. En sus días volvieron los ismaelitas para conquistar [Gibraltar] y la sitió [el rey], pero murió de peste un viernes 11, del año 5230 [1470]... Rápidamente se puso en marcha todo el campamento, llevaron al monarca a Sevilla y allí lo sepultaron. En su tiempo existió el jefe don Yosef Boysma”<sup>45</sup>.

Tanto Ibn Saddiq como Ben Selomoh narran dos sucesos que determinarían el futuro de las comunidades hebreas andaluzas y que años después serían extensamente tratados por Ibn Verga; nos referimos a las matanzas de judíos de 1336 promovidas por Gonzalo Martínez de Oviedo, maestre de la orden de Alcantara, en Écija, y que significaría el comienzo de la decadencia, y finalmente la desaparición, de las aljamas del occidente andaluz:

“Fueron apresados los judíos en el reino de Castilla por Gonsalo Martínez de las Castillas en el 5100 [1340]”<sup>46</sup>.

“Durante sus reinado fueron apresados los judíos en el reino de Castilla por medio de Gonsalo Martines de las Castillas el año 5110[1350]”<sup>47</sup>;

y a las que en 1391 hubo en la zona de Sevilla, en esas fechas la mayor judería andaluza junto a la de Jerez de la Frontera:

“El rey don Juan...<sup>48</sup> Entonces allí se levantaron contra los judíos los enemigos y actuaron con ellos según su voluntad, a golpe de espada y destrucción apresando a sus mujeres e hijos y niños pequeños y los llevaron para vender como siervos y siervas y las hijas las llevaron los venecianos por mar y las convirtieron en propiedad pública. Hicieron cambiar su religión por la del Dios extranjero del país a más de doscientos mil judíos por orden del rey, que era joven, el año 5151 [1391] y la señal [mnemotécnica] es *‘elqana*. Obligó el arce-

45. Don Yuçuf de Écija.

46. Corresponde al § 10 de la obra de Ibn Verga. CANO, *La Vara*, pp. 83-91; MORENO, *Dos crónicas*, p. 57.

47. MORENO, *Dos crónicas*, p. 99.

48. Juan I de Castilla. Reinó entre 1379 y 1390. Los asaltos a las juderías tuvieron lugar en 1391 bajo el reinado de Enrique III, como anota Ibn Verga en el § 48.

diano [a los judíos] a convertirse en Sevilla, Valencia, Lérida, Barcelona y Mallorca el año 5151 [1391]"<sup>49</sup>.

"El rey don Juan<sup>50</sup>. hijo de don Fabrique [sic], reinó veintitrés años y mandó que se anulase el cómputo de César por el que contaban todos los *goyyin*, ordenando hacerlo por el de Jesús el nazareno. En aquellos días se levantaron los enemigos de los judíos e hicieron contra ellos según su voluntad, a *golpe de espada y destrucción*. Cogieron a sus hijos y sus mujeres para venderlos como esclavos y siervas y se apoderaron de las hijas y las prostituyeron. Abandonaron su ley [por la ley de] un dios extraño a la tierra, más de doscientos mil judíos, por causa del rey, que era joven, el año 5151 [1391] y la señal [mnemotécnica] es *'elqana*. En aquel mismo año hubo persecuciones en Sevilla, Valencia, Lérida, Barcelona y Mallorca. Mientras este rey montaba a caballo, cayó, fue pateado y murió"<sup>51</sup>.

Estos relatos se corresponden con los capítulos 48 y 49 de *La vara* de Ibn Vega, en el que también se narran las persecuciones que se produjeron en la zona de Sevilla a finales del siglo XIV, ocasionadas por Ferrán Martínez, el Arcediano de Écija, durante el reinado de Enrique III (1390-1406) e indirectamente se trata el incipiente problema de los conversos<sup>52</sup>:

"Hay escrita una misiva de mano de R. Šem Tob ben Sem Tob que dice así:

"En el año 150 el sexto de los miles en Sefarad, en los días del Rey D. Enrique, siendo él joven, se levantaron muchos pueblos para hacer abandonar a Israel su religión, oprimiéndoles y atormentándoles con una gran y espantosa tortura, no oída como ella desde el día en que bajaron los israelitas a las puertas de otros pueblos<sup>53</sup>.

"Por la multitud de aflicciones y tormentos dejaron muchos de Sefarad la ley de Moisés, nuestro maestro. En particular la gran comunidad de Sevilla, la comunidad de Écija, y toda Andalucía, y en las grandes ciudades de Huete, Castillo de Garci-Muñoz, Torrijos y en Escalona, no se libró un solo hombre. Igualmente en otras comunidades padecieron penalidades que está prohibido ponerlas en un libro, porque aterran el corazón en gran manera.

"Desde entonces y en adelante fueron de mal en mal".

49. MORENO, *Dos crónicas*, pp. 60-1. Se refiere a las horribles matanzas de 1390-1, que culminan una serie de asaltos a las juderías ocasionadas por las predicas que Ferrán Martínez, el Arcediano de Écija, inició en Sevilla en 1379. «Cuando en 1390, tras la muerte del arzobispo, paso a sus manos la administración de la diócesis, ordenó a sus feligreses que demolieran las sinagogas...», BAER, *Historia*, p. 383.

50. Juan I de Castilla.

51. MORENO, *Dos crónicas*, p. 99-100.

52. CANO, *La Vara*, pp. 212-3.

53. La destrucción y expulsión de Jerusalén del año 70.

“En los días del rey don Juan<sup>54</sup>, hijo de don Enrique, se multiplicaron sin cesar las calamidades sobre ellos, quitándoles sus modos de vida y decretando contra ellos duras normativas<sup>55</sup>, para todos los que no se habían dejado bautizar; esto es: que no ejerciesen comercio público no comerciase con cosa alguna de comer para vender a los gentiles pues le habían inculcado de que podían echar veneno en los dulces y en los comestibles. Decretaron que no saliese de ellos sangrador ni médico, excepto el médico del rey. No podían adquirir heredades. Que llevasen un sello rojo...”.

En los capítulos 8, 10, 38 y 48<sup>56</sup>, se tratan diferentes persecuciones contra comunidades judías andaluzas ocasionadas por falsas acusaciones formuladas contra personajes judíos.

Los capítulos 8 y 10 de esa misma crónica se sitúan en el XIV durante el reinado de un “rey D. Alfonso de Sefarad”, probablemente Alfonso XI de Castilla, y en la ciudad de Écija. En ambos casos media una falsa acusación, con unos héroes judíos —Yosef b. Efraim Abi Sabat ha-Levi y D. Yosef ha-Nasi— y los antihéroes cristianos, los falsos acusadores —Juan de la Vera y Gonzalo Martín—. En estos dos capítulos se mezclan las historias de Gonzalo Martín, maestre de la orden de Alcántara, la del arcediano de Écija en Sevilla y la de don Yuçuf de Écija.

Un caso similar a los anteriores, pero situado en la ciudad de Jerez de la Frontera y en el que los acusadores son unos frailes, es el capítulo 38. En éste se atribuye la narración a Yehudah ibn Verga de Sevilla, pariente del autor.

Finaliza la crónica de Ibn Saddiq con el relato de la instauración del tribunal del Santo Oficio en Sevilla, y la conquista por los cristianos de algunas de las últimas plazas del reino de Granada<sup>57</sup>:

“Fue conquistada Alhama por don Rodrigo el año [5]242 [1482]. En el año [5]242 [1482] comenzaron los jueces reales en la ciudad de Sevilla y en todo el reino de Aragón y Castilla a investigar en lo referente a los conversos sobre la religión y los examinaron y encontraron que una parte de ellos seguían fieles a la religión del Dios de Israel. Fueron condenados todos ellos a la hoguera y su riqueza fue para el rey; esto está escrito: *y arrojaré la tercera parte al fuego*. Se-

54. Juan II (1406-1454).

55. *Ordenamientos sobre el encerramiento de los judíos e de los moros*, Valladolid 2 de enero de 1412.

56. CANO, *La Vara*, pp. 71-80; 83-91; 164-7; 212-3. Dada su extensión no se incluyen los textos en este trabajo.

57. El 27 de septiembre de 1480 los Reyes Católicos nombran a los Dominicos inquisidores en sus reinos y el 1 de enero de 1481 comienzan a actuar en Sevilla.

gún R. Selomoh Yisan, su recuerdo para la bendición, al final de este libro. Este año el rey ordenó en todo su reino hacer separación entre Israel y los *goyyim* (gentiles) en sus viviendas y en todos sus lugares de residencia: Ronda, Marbella, Cartagena y Casara[bolena], todas ellas en la Axarquía del reino de Muley Abul-Hasan, rey de Granada, que tomó nuestro señor el rey don Fer[n]ando el año [5]245 [1485]. En el año [5]245 que fue el año [1]485 para los cristianos, el 19 del mes de *Hesvan*, es este día, la lluvia cayó sobre la tierra durante sesenta días y sesenta noches y en verdad desde el diluvio hasta ahora no hay recuerdo ni en los ancianos, ni los jóvenes que había entonces [en esta generación] de que vieran ni escucharan tan gran prodigio como éste. Ni hemos escuchado ni hemos visto escasez de lluvias como aquéllas en el año [5]247, durante nueve meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio excepto un poco, cayeron lluvias sobre [la tierra]. En el año [5]247 [1487] por parte de la providencia divina la medida de trigo costaba 90 monedas de oro y la medida de cebada, 45. En el año [5]247 [1487] tomó nuestro señor el rey Torrox y Vélez Málaga y conquistó la ciudad de Málaga, la soberbia ciudad que estaba asentada a orillas del mar de Occidente, en sábado, 29 del mes de *Ab* que fue este día el 18 de agosto de año [1488] de los cristianos y fue sitiada cuatro meses y fueron cautivados todos los habitantes de la ciudad, una doce mil almas de los ismaelitas y entre ellos unos cuatrocientos de Israel; y las comunidades judías recataron sus almas por una gran cantidad [de dinero]"<sup>58</sup>.

También Abraham ben Selomoh de Torrutiel continúa con la conquista de lagunas ciudades y las actuaciones de los inquisidores<sup>59</sup>:

"El rey [Fernando] con la maldad de Amelek de Sodoma se hizo fuerte junto a su mujer, la aborrecible, en el reino; prosperó y organizó un ejercito [mayor] que el de todos los reyes que le precedieron. El año undécimo de su reinado, el año 242 [1482] del cómputo menor, después de que fue conquistada Alhama por don Rodrigo, marquez de Cadis [Cádiz], comenzaron los jueces del rey a investigar acerca de los conversos en lo tocante a religión y los encontraron que eran fieles a la religión del dios de Israel. Fueron todos condenados a la hogera y su riqueza pasó al rey para restablecer lo que se dijo *y arrojaré la tercera parte al fuego*. Adonay se vengó y muchos murieron en calidad de mártires. En aquel mismo año el rey ordenó hacer separación entre los lugares de los judíos y los *goyyim*.

"El año 5245 [1485], el 18 de *Hesvan*, llovió sobre el país sesenta días, pero en el año [5]247 [1487] hubo sequía como nunca: no llovió. En el mismo año conquistó el rey la ciudad de Málaga, el sábado, 9 del mes de *Ab* después que la

58. El encargado de recaudar el dinero para el rescate de los judío malagueños fue el cronista Selomoh ibn Verga, según el mismo cuenta al final del § 64; CANO, *La Vara*, pp. 252-3.

59. MORENO, *Dos crónicas*, p. 103.

asedió durante cuatro meses. Cautivaron a todos los hombres la ciudad, y entre ellos a cuatrocientos judíos que fueron rescatados por las comunidades de Castilla. Después de esto conquistó Granada que había estado en poder de los ismaelitas cerca de ochocientos años”.

Este relato es recogido por Ibn Verga en dos capítulos, el 62 en el que su pariente, R. Yehudah ibn Verga es protagonista de una historia sobre el problema de los conversos con el Santo Oficio, que bien parecen reflexiones fruto de la experiencia del autor de la crónica<sup>60</sup>:

“En la gran ciudad de Sevilla vivía R. Yehudah ben Verga<sup>61</sup> —de bendita memoria—. Cuando llegó allí la Inquisición, comunicáronle los habitantes del país que si querían saber quiénes eran los conversos practicantes del judaísmo, que arrestaran a R. Yehudah ben Verga, porque por medio de él practicaban los judíos todo ritual y sus preceptos.

”Él —bendita sea su memoria— antes de que llegara la Inquisición, sabía todo cuanto iba a suceder. Puso en la ventana tres pares de palomas: un par desplumado y degollado y escrito en su cuello: “Estos son los conversos, que salgan en último término”; otro desplumado, pero no degollado y decía: “Estos serán los que salgan a medio tiempo”; y las últimas con plumas, vivas y escrito: “Estos son los que salgan los primeros”.

”Pero ellos no prestaron atención y cayeron en lo que cayeron. Muchos de los conversos fueron pasados por fuego, como para que se cumplieran con ello el decreto de los cielos.

”El huyó marchando a Lisboa, allí sometieronle a duros tormentos, para que delatase a los practicantes del judaísmo. Resistió —sobre él sea la paz— la prueba pero murió víctima de los tormentos en la cárcel.

”Los méritos de todos los santos estén con nosotros”.

Y el fragmento final del capítulo 64<sup>62</sup>:

“A mí, el desgraciado Selomoh ibn Verga, me enviaron las comunidades de Sefarad a buscar el rescate para los cautivos de Málaga y allí, en la corte del rey, quisieron los gentiles que ofreciéramos el sacrificio de *Pesah*”.

Todas las crónicas antes citadas presentan ciertas similitudes, algunas de carácter externo como puede ser el empleo del mismo nombre —*Sefer ha-qabbalah* (*Libro de la tradición*)— en el tipo *cadena de transmisión*, en el caso de los trabajos de Abraham ibn Daud y de Abraham ben Selomoh de Torrutiel, o bien cuando hacen un juego de palabras para asignar un título alegórico como en el *Qissur zeker saddiq* (*Compendio memoria del*

60. CANO, *La vara*, pp. 227-8.

61. Ver § 38.

62. CANO, *La Vara*, pp. 252-3.

*justo*) de Yosef ibn Saddiq, donde asemeja su nombre al del hombre justo receptor de la Ley Oral; o en el caso del *Sefer Sebet Yehudah* (*El libro de la Vara de Judah*) de Selomoh ibn Verga, en que juega con su nombre Verga=vara=*sebet* y la vara que azota a Judah, osea al pueblo de Israel, y con Judah gentilicio del pueblo de Israel y el nombre de su pariente al que atribuye la autoría del libro.

Se puede decir que todas las crónicas hispano hebreas tienen una temática muy limitada, y la mayoría de ellas son escuetas al dar noticias sobre las juderías andaluzas, y aun cuando aporta datos concretos, como son fechas o nombre de reyes, presenta bastante inesactitud en los mismos.

Parece evidente que unas ha sido la fuentes de otras, en algunos casos estas fuentes son citadas —Ibn Zacuto, Ibn Verga con Ibn Daud—, pues la similitud entre algunas de ellas es más que una simple referencia, como es el caso del *Sefer ha-qabbalah* de Ibn Daud y el *Sefer yuhasin* de Ibn Zacuto en el que los pasajes sobre los judíos andaluces<sup>63</sup> presentan variantes mínimas, llegando, en algunos casos, a no apreciarse las variantes en las traducciones pues éstas sólo responden a un cambio en el régimen de partículas, a un cambio en el orden sintáctico del texto o algunas permutas léxicas a fin de modernizar el texto. Aun en el caso del resto de las obras en el que la similitud no es tan exacta, parece que muchos de los datos parten de una fuente común, aunque los cronistas más tardíos es claro que han bebido de fuentes cristianas.

63. Recuérdese que Ibn Daud concluyó su obra entre 1160 y 1161.

